

CONCURSO
PARA ESTUDIANTES DE LAS SECCIONES BILINGÜES HISPANO-CHECAS
13ª RUTA POR LA LENGUA Y LA CULTURA 2026
GRAN CANARIA



BASES DE LA CONVOCATORIA

Elaboración de un trabajo de investigación, creación literaria, artística o musical

Plazo de entrega: hasta el **15 de mayo de 2026**

PREMIO

Viaje de estudios de una semana a la isla de Gran Canaria (incluye desplazamiento, alojamiento, manutención y curso de español)

Bases completas de la convocatoria al dorso, en www.educacionyfp.gob.es/republicacheca o en Facebook



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN REPÚBLICA CHECA

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

TURESPAÑA



Canaria
travel


GranCanaria

BASES DEL CONCURSO

13ª RUTA POR LA LENGUA Y LA CULTURA: GRAN CANARIA 2026 **CONCURSO ESCOLAR PARA TRABAJOS REALIZADOS POR ESTUDIANTES DE LAS SECCIONES BILINGÜES HISPANO-CHECAS EN LA REPÚBLICA CHECA**

La Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Praga, con la finalidad de reforzar la difusión de la lengua y la cultura española entre los estudiantes de Secciones Bilingües de la República Checa, convoca un **concurso de trabajos originales**, cuyos objetivos son los siguientes:

- Estimular y reconocer el trabajo diario de estudiantes y docentes.
- Contribuir al desarrollo de la creatividad y la investigación.
- Desarrollar las estrategias de la comunicación oral y escrita entre los estudiantes.
- Fomentar el conocimiento de España, su historia y cultura comunes, acercando estos conocimientos al alumnado que curse estudios en la República Checa.

1. Podrán participar en la convocatoria del año 2026 **al alumnado que curse estudios en las Secciones Bilingües hispano-checas** y que cumpla los siguientes requisitos:

- Tener buen conocimiento de la lengua española.
- Estar autorizado por sus padres para viajar y realizar una estancia de una semana en Gran Canaria, durante la que se contempla la asistencia a un curso de español.
- Haber cumplido 18 años en el momento de disfrutar del premio.

2. Todos los participantes deberán inscribirse por medio de un formulario y enviar el trabajo con el que participan conforme con el punto 5 de estas bases.

3. El concurso consistirá en la realización de un **trabajo original** que deberá desarrollar uno de los siguientes temas:

- **Gran Canaria, rica en patrimonio histórico, cultural y artístico.**
- **Gran Canaria, Reserva Mundial de la Biosfera.**
- **Gran Canaria me inspira.**

4. Los trabajos podrán ser **de investigación o de creación literaria, artística o musical**, de acuerdo con las siguientes normas:

- Los trabajos de investigación analizarán cualquiera de los temas propuestos.
- Las creaciones literarias serán originales (novela, poema, diario, cuento, obra de teatro, crónica periodística, cómic, etc.) inspiradas en cualquiera de los temas propuestos. Podrán estar redactados en prosa o verso.
- Los trabajos de investigación y las creaciones literarias no deberán superar las 10 hojas.
- Las creaciones artísticas (cuadros, esculturas, maquetas, juegos, muñecos, creaciones textiles, etc.) podrán realizarse con cualquier material o técnica artística.
- Las creaciones musicales serán obras originales compuestas e interpretadas por el concursante con cualquier instrumento, y su duración no podrá ser superior a 5 minutos.

A estos cuatro tipos de trabajos, se podrán añadir los **anexos** que se estimen oportunos (bibliografía, índice, gráficos, entrevistas, etc.), sin límite de extensión y en cualquier formato. En las creaciones artísticas se recomienda que los anexos se refieran al proceso de creación.

No se aceptarán trabajos realizados en grupo, sino individuales. Cada concursante podrá presentar un solo trabajo.

En los trabajos no podrá aparecer el nombre del autor.

5. Los trabajos serán entregados únicamente en soporte electrónico a través de un enlace Google Drive al correo agregaduria.cz@educacion.gob.es, con fecha límite de **15 de mayo de 2026**. El soporte electrónico implica el envío de un documento escaneado, de un vídeo, de una fotografía o de varios de estos soportes si se estima conveniente.

6. La comisión evaluadora estará formada por:

La Agregada de Educación de la Embajada, el Consejero Cultural de la Embajada, la Consejera de Turismo de la Embajada y un representante de la oficina de Turismo de Gran Canaria, o persona en quien delegue alguno de los titulares. El nombre del ganador o ganadora será publicado en la página web y en la página de Facebook de la Agregaduría **el día 5 de junio de 2026**.

7. Tras disfrutar el premio, el ganador o la ganadora deberá enviar, **antes del 30 de septiembre de 2026**, un relato ilustrado con fotografías, explicando su experiencia en la isla de Gran Canaria al correo electrónico agregaduria.cz@educacion.gob.es.

En la selección del trabajo ganador se tendrá en cuenta la pertinencia de los contenidos, el rigor conceptual y expositivo, la originalidad, la creatividad, la calidad de la expresión literaria o artística, los aspectos formales y la adecuación del contenido a los temas propuestos.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases. El fallo del jurado será inapelable y a él competirá la resolución de cuantas dudas pudieran plantearse en la interpretación de estas bases.

Todos los trabajos presentados por los candidatos, así como el relato del ganador o ganadora, pasarán a ser propiedad de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España, no serán devueltos a los autores y podrán ser utilizados para su publicación, exposición u otros fines que se consideren convenientes por su interés cultural.

PREMIO

Viaje de estudios de 1 semana de duración, a la isla de Gran Canaria, que se desarrollará durante el verano de 2026.

Incluirá el vuelo financiado por [Canaria Travel](http://CanariaTravel.es), el alojamiento en régimen de media pensión y la asistencia a un curso de español en un centro de enseñanza de idiomas de la isla.